

Cuál es la propuesta que puede destrabar el conflicto con los anesthesiólogos

16/06/2022



El conflicto con los anesthesiólogos autoconvocados, que obligó a cancelar miles de cirugías programadas en la provincia, **encontró una posible solución** en una propuesta del Gobierno que encontró aceptación al menos en un grupo de los profesionales médicos.

«Dentro de este contexto, donde no podemos generar diferencias con los otros profesionales de la salud, lo que estamos proponiendo es **la posibilidad de generar prestaciones vinculadas a mayor productividad**. Es una de las alternativas que estamos evaluando», aseguró la semana pasada la ministra

de Salud, Ana María Nadal.

Raúl Beguier, miembro Asociación Mendocina de Anestesiología (AMA), recogió el guante y este miércoles, en diálogo con LVdiez, aseguró que «no está descartada» esa propuesta y la definió como **«sumamente interesante»**.

«Es un recurso extremadamente válido en virtud de las listas de espera históricas que tienen los hospitales públicos y que no se debe solamente a falta de recurso humano. Es una problemática muy grande que hace que los Gobiernos siempre tengan una rémora en sus listas de espera que es habitual, que en Mendoza ronda entre los 3000 y 3500 pacientes. **Es sumamente tentadora la idea de trabajar por productividad**», agregó Beguier en el programa Opinión, que conduce Marcelo Torrez.

De acuerdo con el profesional, más allá de la tensión y fuertes encontronazos, la negociación sigue en pie. Aunque hubo cambio de interlocutores en ambas partes. **«No se ha perdido el diálogo, es un instrumento fundamental»**, manifestó. Por ese motivo, los anestesiólogos aguarda una nueva convocatoria del Gobierno para volver a sentarse en la mesa y tratar de llegar a un acuerdo.

Beguier aclaró en la entrevista que no es un anestesiólogo autoconvocado, pero sí forma parte de la AMA. De todas maneras, aseguró que no existen diferencias conceptuales entre ambos grupos.

«Los autoconvocados son los anestesiólogos que a fines de febrero manifestaron su voluntad de no seguir prestando sus servicios en las condiciones planteadas. Se respetó esa decisión y la AMA se presentó como mediadora ante esa instancia planteada por estos profesionales que no querían seguir vinculándose con el Estado en esas condiciones. **Pero diferencias conceptuales no hay absolutamente ninguna**», explicó.

Este martes, a través de un comunicado, los anestesiólogos que

se encuentran en conflicto con el Gobierno advirtieron sobre los **perjuicios por la aplicación de la ley de Emergencia en el sector**, que incluye sanciones contra los profesionales que se niegan a regresar a retomar las prestaciones, en reclamo de aumentos salariales.

En tal sentido, indicaron que de los 68 profesionales que decidieron no renovar sus contratos con el sector público, 65 también trabajan en el sector privado. Y **lanzaron fuertes críticas al Ministerio de Salud** que «busca sumariar e inhabilitar para el ejercicio de la especialidad a los anesthesiólogos autoconvocados, que recientemente dejaron de realizar prestaciones por los bajísimos honorarios que paga el Estado Provincial».

De avanzar con las sanciones a los anesthesiólogos autoconvocados, «a las cirugías suspendidas en los hospitales estatales, con motivo de esta situación angustiante y que no vislumbra pronta solución, se sumarán otras prestaciones en los nosocomios privados, a los que obviamente no podrán concurrir los profesionales suspendidos, de 1 mes a 5 años, y cuyos puestos de trabajo, preavisamos, no podrán ser cubiertos por los restantes profesionales, **dejando un gravísimo vacío asistencial con un incalculable daño a la población que debe resguardar el mismo Estado**», asegura el comunicado. Y agrega: «Exigimos a los funcionarios del Gobierno de Mendoza que antepongan a cualquier interés partidario o especulación política, el valor salud como derecho humano fundamental inherente a toda persona íntimamente vinculado con el derecho a la vida».

Beguer intentó bajar la tensión y, pese el tono confrontativo del comunicado, afirmó que en el texto «**no se advierte ni se interpela al gobierno**». Y comentó que «solamente los anesthesiólogos de toda la provincia manifestaron una preocupación de un horizonte probable en función de aplicación de la ley de emergencia vigente».

«Siguiendo una línea de tiempo, los anestesiólogos autoconvocados son pasibles de sanciones. Y esto es la quita de la matrícula. Quitar la matrícula implicará que esos 65 anestesiólogos que han sido notificados **no tengan la posibilidad de ejercer la profesión, ni en el sector público ni en el sector privado**», añadió.

Beguiet contradijo parte del comunicado de sus colegas al manifestar que «no hacemos al gobierno responsable de esta situación. **Lo que estamos pidiendo es razonabilidad** de todas las partes para la pronta resolución de este conflicto que pone en riesgo la vida de las personas».

Además, reconoció que la propuesta inicial de los autoconvocados «**tal vez excedía la posibilidad del Estado**». Y concluyó: «Se decidió también trabajar conjuntamente para ver las alternativas y posibilidades concretas de una mejora sustentable, no solamente para los anestesiólogos, para cada uno de los médicos que deciden prestar sus servicios en el sector público».

El Gobierno rechazó los requerimientos de los anestesiólogos, **que incluían un incremento salarial de 117%**, según indicaron fuentes oficiales. En concreto, las exigencias iniciales de los profesionales eran:

1 – Un sistema organizado para cubrir las necesidades de prestaciones anestesiológicas de los hospitales públicos de Mendoza.

- «Proponemos a la Asociación Mendocina de Anestesia para que trabaje en conjunto con los jefes de servicio de distintos nosocomios para que entre ambas partes regulen, controlen y gestionen el Recurso Humano en anestesia, para lograr la cobertura de todas las prestaciones».

2 – Un sistema unificado de pago de prestaciones para cirugías programadas.

- A – «Prestaciones de cirugías programadas: según nomenclador anestesiológico federal a valor OSEP».
- B – «Prestaciones a pacientes de ART, prepagas y obras sociales: convenidas con la Asociación, facturadas a través de al AMA».
- C – «Para eliminar la necesidad de presentación mensual de documentación, proponemos a la AMA como ente que controle la documentación de los profesionales. Los prestadores eligen a AMA como agende de cobro y gestión de honorarios».

3 – Aumento del valor de las guardias acorde para evitar que los colegas elijan trabajar en provincias vecinas.

- A – «Solicitan 65.000 pesos para guardias de fines de semana».
- B – «Proponemos 50.000 pesos para las guardias de semana».
- C – «Ajustado según IPC (Índice de Precios del Consumidor)».
- D – «Adicional por zona».
- E – «Pago de transporte a médicos que se trasladen a San Rafael y el Valle de Uco».

Fuente: El Sol